



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada, por José del Valle Ruiz licencia ambiental para la legalización de un Núcleo Zoológico sito en la parcela 218 del polígono 10, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina y en la página web: www.agreda.es.

Agreda, 29 de julio de 2016.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1872

BOPSO-91-10082016